



# FASES OPERACIONALES PARA LA EXPANSIÓN DE SERVICIOS

## ACCIONES COMUNES A TODAS LAS FASES

### Prevención

- Medidas de protección en todo momento (mascarillas, materiales de limpieza y desinfección, entre otros)
- Limpieza y desinfección continua de áreas públicas y de trabajo
- Monitoreo de disponibilidad de suministros
- Educación continua sobre medidas de prevención

### Operación

- Medidas de distanciamiento social en todo momento
- Maximización del uso de la videoconferencia en procesos judiciales
- Continuación de tareas de forma remota según la política de teletrabajo

### Público

- Se controlará el acceso a los tribunales para reducir el contacto físico
- Se permitirán menores de edad solo si están citados
- Se requerirá el uso de mascarillas
- Se proveerá desinfectante de manos

### Informática

- Se proveerá apoyo técnico al personal y al público
- Se maximizará el uso de equipos móviles para el personal
- Se evaluará continuamente el progreso de la operación remota

### Servicios

- Se ofrecerán los servicios de apoyo por cita previa
- Se mantendrá disponible la línea de apoyo para el público y abogados(as)
- Se expandirán los servicios de apoyo mediante videoconferencias

### PRIMERA FASE

Ampliación del horario de servicio

**20%**  
del personal de forma presencial

- El(la) juez(a) dispondrá para la atención de asuntos mediante videoconferencia
- Ampliación del horario de servicio (10:00 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 4:00 pm) para las salas municipales de los centros judiciales
- Disponibilidad de, al menos, un(una) juez(a) superior por materia para atender asuntos urgentes de manera presencial
- Expansión de la operación remota según la política de teletrabajo

- Organización y preparación de espacios
- Ejecución de trabajo administrativo de notificación, recalendarización, citación y otras funciones preparatorias para las próximas fases de operación
- Expedición de copias de documentos judiciales y consignaciones, así como otros trabajos de Secretaría
- Continuación y ampliación del uso de la videoconferencia para realizar vistas

### SEGUNDA FASE

Celebración de audiencias presenciales impostergables

**35%**  
del personal de forma presencial

- Ampliación del horario de operación presencial
- Atención presencial de asuntos cuando estos no se puedan atender de manera remota, tales como:
  - Casos de naturaleza Penal Grave y Menos Grave
  - Salas Especializadas y otros Asuntos Municipales
  - Asuntos de Menores
  - Maltrato o Negligencia de Menores
  - Salud Mental
  - Relaciones de Familia

### TERCERA FASE

Mayor actividad presencial

**50%**  
del personal de forma presencial

- Ampliación en la atención de asuntos de manera presencial, tales como:
  - Relaciones de Familia
  - Civil Ordinario
  - Asuntos de Menores
  - Jurisdicción Voluntaria
  - Comienzo de citaciones para asuntos de prioridad baja o mediana para atenderse en la cuarta fase

### CUARTA FASE

Operación máxima de personal de forma presencial, complementada por la política de teletrabajo

- Atención de asuntos no contemplados en las fases anteriores, tales como:
  - Desahucios
  - Ejecución de hipotecas
  - Cobro de dinero (Regla 60)
  - Revisión de boletos de tránsito

**Las fases ilustradas están sujetas a cambios según transcurra la operación de los tribunales y las necesidades de servicio, así como la situación de emergencia.**